EXTERNOÍndice AI: AFR 16/26/96/s
20 de agosto de 1996

Más información (seguimiento núm. 1) sobre la AU 202/96 (AFR 16/24/96/s, del 15 de agosto de 1996) - Temor de ejecuciones y preocupación jurídica

BURUNDI:Firmat Niyonkenguruka, ex director de escuela secundaria

Nuevos nombres:Jackson Hatungimana
Daniel Kabura
Protais Nzohabonimana
Hilaire Hicuburundi
Michel Kabavamwo

y otras 82 personas sentenciadas a muerte desde febrero de 1996

Según los últimos informes que ha recibido Amnistía Internacional, **Firmat Niyonkenguruka**, sentenciado a muerte el 24 de junio de 1996, así como las otras cinco personas citadas en el encabezamiento, que también se encuentran en espera de su ejecución, fueron todos trasladados el 9 de agosto de 1996 a una celda especial de la prisión de Mpimba, en Bujumbura. La separación del resto de los presos se produjo al día siguiente de la reunión que habían mantenido empleados gubernamentales, el 8 de agosto, con varios ministros del gobierno y en la que se había exigido el ahorcamiento público de los presos reos de muerte (véase la Acción Urgente original). Diversas fuentes de Burundi han expresado su temor de que la separación de estos presos del resto de los reclusos puede ser indicio de su inminente ejecución. También se teme que puedan estar siendo objeto de tortura u otras formas de trato cruel, inhumano o degradante. Desde 1995, al menos una docena de detenidos han sido muertos bajo custodia, tres de ellos abatidos a tiros en la propia prisión de Mpimba.

No se ha informado de los motivos de esta segregación del resto de la población reclusa ni a los seis presos afectados ni a sus familiares. No está claro si esta medida se ha aplicado también a los aproximadamente 82 presos que hay en otras prisiones del país también en espera de ser ejecutados.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes y por vía aérea en francés, kiswahili o en el propio idioma del remitente:

·expresando su preocupación por los seis presos (citen los nombres) que han sido segregados del resto de los internos en la prisión de Mpimba, lo que fomenta el temor de que puedan ser ejecutados próximamente o ser sometidos a otras formas de trato cruel, inhumano o degradante;

·preguntando si a los presos que esperan su ejecución en otras prisiones del país se los ha separado también del resto de la población reclusa, y solicitando que les informen de las identidades de esos presos y de las prisiones en las que se encuentran;

·pidiendo garantías de que a ningún preso se lo ejecutará ni someterá a otras formas de trato cruel, inhumano o degradante;

·solicitando a las autoridades que permitan a los presos tener acceso a asistencia letrada, a sus familiares y a miembros de organizaciones humanitarias y de derechos humanos;

·requiriendo que el Tribunal Supremo atienda los recursos presentados en favor de los presos y que los someta a su consideración en condiciones que cumplan las normas internacionales para la celebración de juicios con las debidas garantías;

·instando a que, de confirmar el Tribunal Supremo las declaraciones de culpabilidad, los sentencie a castigos humanos y no a la pena de muerte.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente
Major Pierre Buyoya
Président de la République
Présidence de la République
BP 1870, Bujumbura, BURUNDI
Fax: 257 22 7490
Telegramas: Major Buyoya, Bujumbura, Burundi
Tratamiento: Monsieur le Président/Dear Presiden/Señor Presidente

Primer Ministro
Monsieur Pascal-Firmin Ndimira
Premier Ministre
Présidence de la République
BP 2800, Bujumbura, BURUNDI
Fax: 257 22 6424
Telegramas: Premier Ministre Ndimira, Bujumbura, Burundi
Tratamiento: Monsieur le Premier Ministre/Dear Prime Minister/Señor Primer Ministro

Ministro de Justicia
Gervais Rubashamiheto
Ministre de la Justice et Garde des sceaux

Ministère de la Justice
BP 1880, Bujumbura, BURUNDI
Fax: 257 22 2148
Telegramas: Ministre Rubashamiheto, Bujumbura, Burundi
Tratamiento: Monsieur le Ministre/Dear Minister/Señor Ministro

COPIAS A:

Madame Christine Ruhaza
Ministre des Droits de la personne humaine
de l'Action sociale et de la Promotion de la femme
Ministère des Droits de la personne humaine
BP 2690, Bujumbura, BURUNDI
Fax: 257 21 51 79 or 257 23 31 39

Eugène Nindorera
Ministre de la Réforme des institutions
Ministère de la Réforme des institutions
Bujumbura, BURUNDI

y a la representación diplomática de Burundi acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después del 1 de octubre de 1996.